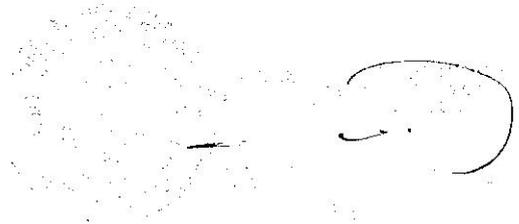




<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN LA EESP LA SALLE</b>	
<b>Área Usuaria:</b>	<b>ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LA SALLE</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Gobierno Regional de Educación Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco
<b>Tipo de Servicio de contratar:</b>	3 meses según disponibilidad presupuestal
<b>Denominación del Servicio</b>	Contrato de un profesional para desarrollar el Servicio Profesional como <b>SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la EESPP La Salle de Urubamba</b> , de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco -2022, en el marco de "Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica".
<b>Objetivo de la contratación:</b>	Contratar un Profesional como Soporte a la Unidad de Investigación quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el acompañamiento en proyectos de investigación con estudiantes y docentes y la implementación y administración del repositorio digital institucional. Trabjará estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID y la Jefatura de la Unidad de Investigación de la EESP La Salle-Urubamba.
<b>Finalidad pública:</b>	Contrata de (01) profesional para el Soporte de la Unidad de Investigación para la <b>Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle - Urubamba</b> de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación del Cusco.
<b>Descripción de actividades a realizar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participar en la planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo y de las acciones que demanden el cumplimiento en la modalidad a presencial del Programa.</li> <li>b) Trabajo coordinado y estrecho con la Unidad de Investigación.</li> <li>c) Conocimiento y dominio del repositorio digital de la institución.</li> <li>d) Asistencia técnica permanente en diversos escenarios a todos los usuarios en torno a técnicas y metodologías de la investigación.</li> <li>e) Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores de la EESP para la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las Fases de la Propuesta de la AT de monitoreo y acompañamiento.</li> <li>f) Realizar las réplicas de talleres / Webinar con la EESP sobre investigación y repositorio digital institucional.</li> <li>g) Elaborar tutoriales que orienten el trabajo de los docentes en proyectos de investigación.</li> </ul>
<b>Perfil requerido</b>	Profesional en Educación o Ciencias Sociales. Egresado en maestría en Gestión de la Educación o egresado de Maestría en Investigación o alguna relacionada a educación <b>Experiencia General y Especifica:</b> No menos de dos (02) años de experiencia profesional.

	<p>No menos de seis (06) meses de experiencia en docencia en educación superior. Evidenciar el desarrollo o ejecución, o haber sido parte de un equipo, de por lo menos una investigación durante su experiencia laboral (como Docente y/o Analista y/o Especialista)</p>	
<b>Plazo de ejecución del servicio</b>	El plazo total del servicio es de 90 DIAS CALENDARIO	
<p><b>N° Entregables</b> La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.</p>	<b>MONTO</b>	<b>ESPECIFICAR EL PRODUCTO A ENTREGAR</b>
<p><b>1° ENTREGABLE</b> Cada 30</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 informe sobre la política de investigación e innovación incluida en el proyecto educativo institucional.</li> <li>• 01 informe sobre las líneas de investigación de la EESP La Salle de Urubamba determinadas y construidas participativamente.</li> <li>• 01 informe de Directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores.</li> <li>• 01 informe de Directrices para el fomento de la investigación en los estudiantes.</li> <li>• 01 informe de Directrices de resguardo de la propiedad científica y de la propiedad intelectual.</li> <li>• 02 sesiones participativas con los docentes para para validar las directrices de fomento a la investigación.</li> <li>• 15 sesiones de asesorías de elaboración de tesis con los estudiantes de las 03 especialidades. Temáticas; Marco teórico, matriz de consistencia, elaboración y aplicación de instrumentos e informes.</li> <li>• Implementación del repositorio institucional con las tesis de los estudiantes en los años (2020 y 2021)</li> </ul>
<p><b>2° ENTREGABLE</b> Cada 30</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 sesiones de asesorías de elaboración de tesis con los estudiantes de las 03 especialidades. Temáticas; Marco teórico, matriz de consistencia, elaboración y aplicación de instrumentos e informes.</li> <li>• Implementación del repositorio institucional con las tesis de los estudiantes en los años (2018 y 2019)</li> <li>• 01 seminario de investigación con fines de tesis para estudiantes desde el 8vo ciclo.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 seminario de investigación para docentes asesores de las tesis de los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>3° ENTREGABLE</b> Cada 30</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 sesiones de asesorías de elaboración de tesis con los estudiantes de las 03 especialidades. Temáticas; Marco teórico, matriz de consistencia, elaboración y aplicación de instrumentos e informes.</li> <li>• Implementación del repositorio institucional con las tesis de los estudiantes en los años (2016 y 2017)</li> <li>• 01 convocatoria del concurso de proyectos de investigación docentes para el año 2023.</li> <li>• 01 convocatoria al concurso de proyectos de investigación de estudiantes con fines de tesis 2023.</li> </ul>
<p>El entregable deberá ser remitido a la Mesa de Partes la EESP La Salle y con informe se deriva a la GEREDUC para el pago oportuno.</p>	
<p><b>Condiciones y modalidad de pago:</b></p>	<p>La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de diez (10) días de presentado el entregable.</p>
<p><b>Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:</b></p>	<p>Director General: SEGUNDO MANUEL MARIN HERRERA Correo electrónico: sjbdirector7@gmail.com Teléfono y anexo: Celular 994621631</p>
<p><b>Sobre su carácter de urgente</b></p>	<p>En la EESP La Salle en retorno a la presencialidad urge contar con un profesional que cumpla como soporte en la unidad de Investigación e Innovación, que preste sus servicios profesionales que asegure el fortalecimiento de esta área de investigación e innovación en beneficio de nuestros estudiantes de la EESP La Salle.</p>
<p><b>Sobre su carácter de temporal:</b></p>	<p>Es de suma urgencia la contratación de un profesional que de soporte a la unidad de Investigación debido a que los estudiantes de la EESP La Salle lo requieren, dado que el retorno a la presencialidad permanecerá 6 horas en la institución.</p>

Urubamba, 31 de agosto del 2022

A faint circular stamp is visible, containing illegible text. Next to it is a handwritten signature or mark.